



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
Secretaría General

---

**NOTA INTERIOR**

---

Madrid 27/03/2019

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Mediación

**Asunto:** la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por un año más, a partir del 7 de abril de 2019, la vigencia del convenio y adenda entre el Consejo General del Poder Judicial y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo